

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACUERDOS CON AYUNTAMIENTOS, HASTA EL 16.02.2012, EN RELACIÓN CON EL PACTO DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0291]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0291, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acuerdos con Ayuntamientos, hasta el 16.02.2012, en relación con el Pacto de Eficacia Administrativa y Austeridad Presupuestaria, publicada en el BOPCA n.º 86, de 21.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0291]

"La Consejería de Presidencia y Justicia ha trasladado a los Ayuntamientos en todas las reuniones que ha mantenido con representantes de las Corporaciones Locales las iniciativas en materia de austeridad presupuestaria y eficiencia administrativa. Asimismo, ha colaborado con las entidades locales en las iniciativas desarrolladas por el Gobierno de España en esta materia. Además esta Administración ha contemplado permitir la posibilidad de adhesión en el ámbito de la contratación pública, con la finalidad de obtener mejores precios en aras del interés público."